

Selección y edición a cargo
de Julio José Segarra Valls

LÉXICO PSICO(PATO)LÓGICO



EN LA OBRA
DE CARLOS CASTILLA DEL PINO

PUV

LÉXICO PSICO(PATO)LÓGICO
EN LA OBRA
DE CARLOS CASTILLA DEL PINO

LÉXICO PSICO(PATO)LÓGICO
EN LA OBRA
DE CARLOS CASTILLA DEL PINO

*Selección y edición
a cargo de
Julio José Segarra Valls*

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea fotomecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.

© Del corpus léxico: Herederos de Carlos Castilla del Pino, 2010

© De la selección de textos, introducción, vocabulario e índices:
Julio José Segarra Valls, 2010

© De esta edición: Universitat de València, 2010

Coordinación editorial: Maite Simón

Diseño interior y maquetación: Inmaculada Mesa

Corrección: Communico C.B.

Cubierta:

Fotografía: Fundación Castilla del Pino

Diseño: Celso Hernández de la Figuera

ISBN: 978-84-370-8483-1

Las palabras no son inocentes,
y esto puede decirse con más razón de las definiciones.
Las definiciones son comprometidas porque son valorativas.

Teoría de los sentimientos
C. CASTILLA DEL PINO

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Introducción.....	13
Corpus textual utilizado	17
Abreviaturas y símbolos utilizados.....	19
LÉXICO PSICO(PATO)LÓGICO	21
Bibliografía de Carlos Castilla del Pino.....	329
Vocabulario multilingüe (español, inglés, alemán, francés y catalán)	345
Índice analítico	361
Índice onomástico.....	369

AGRADECIMIENTOS

Considero que uno de los mejores homenajes que se pueden hacer al profesor Carlos Castilla del Pino es profundizar y difundir su riquísima y basta obra. Este trabajo quiere contribuir a emprender este camino para propagar su enorme generosidad intelectual y personal.

Deseo agradecer de manera muy especial al profesor Carlos Castilla del Pino todo el esfuerzo y tiempo que dedicó a que este trabajo pudiera ver la luz, y dicho agradecimiento obedece a varias razones: Porque el profesor es el verdadero autor, de él son los textos. Por su constante ánimo y respaldo para que siguiera el trabajo y completara las distintas partes. Por los sabios y razonados comentarios que me regaló en relación con los diferentes textos que componen este *Léxico*. Por la valoración, siempre positiva, que hizo del trabajo y por su insistencia en que se publicara.

A Celia Fernández, por el aprecio que siempre me ha demostrado, por sus puntualizaciones lingüísticas, siempre oportunas, y por la tarea que ha emprendido de difusión del pensamiento y la obra de ese intelectual universal que es Carlos Castilla del Pino.

También quisiera agradecer al grupo de especialistas que me han ayudado en la traducción de los vocablos, especialmente a Marcel Schumann. En este mismo sentido, debo destacar el trabajo realizado por el Termcat en la normativa traslación de los distintos vocablos al catalán, y subrayar la labor desarrollada por Maria Antònia Julià, por su profesionalidad y esfuerzo.

A Lluís Miró, amigo, que desde el Servei de Publicacions de la Universitat de València está siempre atento a publicar obras que pueden contribuir a enriquecer el acervo cultural de nuestro país, también le agradezco su interés a lo largo de estos años por esta obra.

Finalmente, deseo mostrar mi gratitud al conjunto de profesores y amigos que han leído y comentado el texto el aliento que me han transmitido y las valiosas apreciaciones y consejos que me han hecho llegar.

Gracias a todos.

JULIO JOSÉ SEGARRA VALLS

INTRODUCCIÓN

Esta introducción tendría que haber sido leída por el profesor Carlos Castilla del Pino, y con toda seguridad la hubiéramos comentado ampliamente, pero por desgracia, hoy, 15 de mayo de 2009, nos ha dejado; un cáncer ha puesto fin a su vida. No obstante, su presencia permanecerá entre nosotros a través de su obra.

Algunos hemos tenido la suerte de conocerlo personalmente –en la medida en que podemos conocer a otro, como diría él–, de tratarlo, de que nos invitase a su Casa del Olivo, y la relación con una persona tan extraordinaria te cambia, y más aún si tienes el honor de que te ofrezca su amistad. Pero todos podemos escuchar su original voz en la enorme cantidad de textos que nos ha regalado, muchos, publicados, otros, todavía inéditos, y es en sus textos donde resuenan los rasgos más relevantes de su personalidad: una inteligencia portentosa, exposiciones claras y aparentemente sencillas pero muy meditadas, comentarios precisos, reflexiones críticas y demoledoras cuando son necesarias, amplísimos conocimientos propios de un humanista, capacidad para dar cuenta de aspectos que normalmente pasan desapercibidos, una postura siempre científica y una coherencia ética firme... Todos estos rasgos y muchos otros los podemos encontrar en esa urdimbre inseparable que ha sido su trabajo y su vida.

Como dejó escrito en el muro de piedra de la plaza que le dedicó su amado pueblo cordobés, Castro del Río, en el que vivía:

Uno vive en la memoria de los demás. No hay inmortalidad. Hay memoria.

Mi primer contacto con el profesor se produjo, en la década de 1970, a través de la obra *Un estudio sobre la depresión*. Yo era un adolescente que, ya entonces, pensaba en dedicarse a la psicología, y para mí esa lectura supuso todo un acontecimiento, una visión absolutamente nueva de lo que había leído hasta entonces, y me entusiasmó.

A partir de entonces me convertí en un fiel lector de su obra, y también pude asistir a alguna de sus conferencias, siempre multitudinarias. En definitiva, estaba al corriente de sus publicaciones y de la evolución de su concepción psico(pato)lógica, pero no le conocía personalmente.

Durante el período político de la «aznaridad», leí un día en *El País* que se presentaba la candidatura del profesor Castilla del Pino para ingresar en la Academia de la Lengua Española, pero que los poderes políticos presionaban a los académicos para impedir su ingreso calificándolo de «psiquiatra rojo». Evidentemente, me indigné, ya que consideraba que era uno de los intelectuales españoles que más se merecían estar en esa institución, a la que, en el aspecto normativo, podía hacer aportaciones muy interesantes. En un primer momento, pensé en manifestar mi protesta con una carta a dicho periódico, pero me pareció que confortaría más al profesor recibir esa carta personalmente. No era la primera vez que se le obstaculizaba ideológicamente (como le ocurrió cuando optó a una cátedra de su especialidad en Madrid) el acceso a un puesto de responsabilidad intelectual de ámbito español. A la carta añadí unas hojas de apuntes que yo venía realizando desde hacía tiempo en torno a algunos de los conceptos que el profesor proponía o elaboraba en sus libros.

Al cabo de un tiempo, recibí un amable correo en el que me daba las gracias por mi humilde respaldo en el *affaire* de la Academia, y también me decía que le habían gustado mucho los extractos que le mandé y me pedía que le remitiese una parte más representativa del trabajo. Así lo hice y, pasado un tiempo, me invitó a su Casa del Olivo para conocerme y hablar sobre el trabajo que estaba realizando. A partir de entonces, hemos mantenido una relación fluida y amistosa.

El profesor siempre fue muy consciente de la cantidad y calidad de los textos que había publicado y de los muchos (especialmente conferencias) que todavía permanecían inéditos, y se planteó la posibilidad de publicar sus *Obras Completas*, y, en estas, añadir, si era posible, el trabajo que yo estaba terminando, a modo de introducción conceptual a su obra.

Le ilusionaba la idea de ver reunida toda su obra, por lo que nos pusimos en marcha para conseguir apoyos y financiación para el proyecto. Las respuestas fueron diversas, algunas positivas y otras no tanto, y, finalmente, tuvimos que posponer la idea porque las subvenciones no bastaban para emprender un proyecto de tal envergadura con garantías de éxito.

El profesor insistió, no obstante, en que publicase mi trabajo con el título *Léxico psico(pato)lógico en la obra de Carlos Castilla del Pino*, por lo que, después de completar algunas partes que faltaban, le envié una especie de galeradas de la obra, pero ya entonces el cáncer iba minando su salud. Revisó el texto y lo calificó como «muy bueno y propio de un monje». Le solicité un prólogo para éste, ya que habíamos encontrado una buena editorial para su publicación, pero la enfermedad y la muerte le ha impedido redactarlo, como también concluir algunas de las obras que estaba escribiendo.

Sobre la figura de Carlos Castilla del Pino se ha hablado y se ha escrito mucho, y él mismo lo ha hecho. Para quien quiera conocerlo en este aspecto más personal, aunque inseparable, de su trabajo, le recomendamos que acuda a cualquiera de las numerosas entrevistas que se le han hecho en los medios de comunicación, pero consideramos imprescindibles su autobiografía en dos volúmenes: *Pretérito imperfecto (1922-1949)* y *Casa del Olivo (1949-2003)*, y el libro de Anna Caballé *Castilla del Pino: cinco conversaciones...*

Si nos centramos en Carlos Castilla del Pino como psicopatólogo, hemos de considerarlo una de las figuras más importante de este campo en España y uno de los más relevantes en el mundo durante la segunda mitad del siglo xx.

Él representa, en España, el vínculo entre los psiquiatras republicanos que tuvieron que huir a causa de la guerra civil de 1936 y la construcción de una nueva psicopatología en el régimen franquista que preparase el terreno para las nuevas generaciones de profesionales que se harían cargo, en parte, de la salud mental en este país.

Junto a esta ingente tarea está también la elaboración de la propia teoría psico(pato)lógica que inicia en el ámbito de la neurofisiología, por cierto, con gran éxito, para evolucionar hacia el estudio de la conducta en sus dimensiones psicodinámica y comunicacional, aprovechando las aportaciones de las investigaciones más importantes que se estaban realizando en el mundo psiquiátrico (Escuela de Palo Alto...) junto con aportaciones originales de gran trascendencia para la intelección de la conducta.

El *Léxico psico(pato)lógico* que el lector tiene en sus manos pretende ser una introducción a la obra de Carlos Castilla del Pino. Para ello recopila de forma metódica los conceptos que utiliza en su teoría psico(pato)lógica para esclarecer y explicar, sin reducir el concepto de conducta y de forma científica, las actuaciones humanas en el *continuum* normal-anormal.

Esta propuesta teórica, como ya hemos indicado anteriormente, se elabora a lo largo de más de medio siglo. Además, debemos recordar que por la consulta del profesor han pasado más de 100.000 pacientes; por tanto, la mayoría de conceptos se van elaborando, puliendo y enriqueciendo en el contacto con dicha realidad.

El objetivo que nos hemos propuesto ha sido, desde un primer momento, facilitar al posible lector la introducción a su basta, compleja y diseminada obra, reuniendo en un único texto las piezas básicas que conforman su teoría psico(pato)lógica. Este trabajo ha supuesto una dedicación de más de cuatro años y lo hemos abordado centrándonos en la descripción de los conceptos que maneja.

Los conceptos y nociones que un autor emplea, utilizando un símil de ingeniería, los podríamos equiparar a las diferentes piezas que forman una estructura, sin los cuales la propia estructura se desmoronaría. Además, estos conceptos también son la lente del microscopio que intercalamos entre nosotros y la realidad que observamos, cuya potencia hace que «veamos» otra realidad distinta. Por tanto, podríamos decir que los conceptos, en este sentido, son las «lentes mentales» que nos permiten observar la realidad (en este caso la conducta). Así pues, qué mejor manera, útil y práctica, de introducirnos en un autor que exponer los conceptos que utiliza prioritariamente, cómo quedan definidos, y cómo se relacionan entre sí.

Nuestra intención ha sido dejar hablar al autor, es él y únicamente él quien tiene que hablar. No hemos añadido nada al texto original, únicamente hemos sustituido las abreviaturas por la palabra o palabras completas para facilitar la lectura. El lector se encontrará siempre los textos como los redactó el profesor, sin ningún comentario o cambio por nuestra parte que pudiera distorsionarlos. Ahora bien, somos conscientes (y el profesor lo remarcaba constantemente) que la relación entre sujeto y objeto implica siempre distorsión; por tanto, aquí también tiene que haberla, y parte del hecho inevitable de que aun cuando hubiésemos reproducido su obra de forma estricta e íntegra, la nueva edición hubiera alterado en algún aspecto el original. Hemos asumido, por tanto, la subjetividad derivada de tener que seleccionar los textos que nos han parecido más representativos y más elaborados en torno a

los distintos conceptos. Esta es nuestra aportación y este nuestro riesgo, la elección adecuada de los textos de los diferentes originales que permiten hacer comprensibles al lector los distintos conceptos al mismo tiempo que respetamos al máximo la intención del autor.

El *Léxico psico(pato)lógico* tiene algunas características de diccionario en tanto que recoge y explica de forma ordenada vocablos de una ciencia, pero se diferencia de lo que entendemos por diccionario en que no se centra únicamente en un área de conocimiento y en que el conjunto de conceptos descritos no corresponde al que puede hallarse, habitualmente, en un diccionario al uso de psicopatología. Todos los términos contienen descripciones precisas y desarrolladas a partir de una sólida base epistemológica y, además, con la posibilidad de ampliarlos acudiendo al texto original.

Los diccionarios (y también numerosos manuales) de psiquiatría y psicopatología generalmente corren a cargo de un conjunto de especialistas a los que se les pide que realicen un número determinado de entradas o definiciones de su especialidad en la disciplina; de ahí que lo habitual es que nos encontremos diccionarios cuyas definiciones obedecen a presupuestos epistemológicos distintos, según el autor que las haya elaborado, y el lector, tras leer diversas definiciones, puede constatar estas contradicciones y la imposibilidad de una compresión lógica sobre la cuestión consultada. El *Léxico psico(pato)lógico*, por el contrario, tiene la ventaja, de que se basa en conceptos desarrollados y asumidos por un sólo autor, por lo que no hay disparidad de criterios, aunque podemos encontrar, eso sí, una evolución en ellos, razón por la cual hemos intentado seleccionar, en la medida de lo posible, los textos más cercanos en el tiempo y que nos han parecido más elaborados. Queda pendiente el estudio de cómo han ido evolucionando estos conceptos a lo largo del tiempo en la obra del profesor, una tarea que aquí no nos ha sido posible realizar.

Construir un «diccionario» a partir de la obra de un sólo autor únicamente es posible si dicho autor áuna bastísimos conocimientos, amplia experiencia y enorme curiosidad, como es el caso del profesor Carlos Castilla del Pino, un auténtico maestro en el arte de transmitir con claridad y enviable precisión verbal sus teorías.

Los 590 conceptos que recoge el *Léxico psico(pato)lógico* tienen como hilo conductor la conducta humana, pero no se centra exclusivamente en la psicología patológica, aunque los conceptos de este ámbito predominen en él. Observador atento y siempre comprometido con la sociedad española e internacional, especialmente en los momentos difíciles, el profesor también nos aporta su personal elaboración de conceptos como «cultura», «democracia», «educar», «juego», etc., eso sí, con un significado bien preciso, que evidentemente hemos recogido y cuya descripción puede sorprender a más de un lector.

Este dominio del lenguaje, fruto de la incesante lectura, el estudio y la reflexión, permiten a Carlos Castilla del Pino criticar algunas definiciones que aparecen, por ejemplo, en el diccionario de la RAE, como es el caso de «envidía», que se define como «1. Tristeza o pesar del bien ajeno. 2. Emulación, deseo de algo que no se posee», mientras que para el profesor «el verdadero objeto de la envidia no es el bien que posee el envidiado, sino el sujeto que lo posee», y nos explica el porqué de esta apreciación, al mismo tiempo que sugiere la enmienda al diccionario normativo.

En relación con la estructura del *Léxico Psico(pato)lógico* debemos indicar que se ha realizado una ordenación jerarquizada por niveles con los 590 conceptos con el fin de respetar la estructura habitual que encontramos en los diccionarios y que permiten una búsqueda y una lectura más fácil, pero esto no implica, en ningún caso, que se pretenda ofrecer un diccionario sistemático de conceptos.

Hemos considerado pertinente incluir una bibliografía «completa» del profesor, ya que de esta forma el lector interesado en un tema o el especialista puede acudir a las publicaciones donde se trata sobre estas materias.

Además hemos elaborado un glosario multilingüe que puede ser un complemento muy útil para este tipo de libro, ya que nuestro mundo está cada vez más globalizado y la comunidad científica ha dejado obsoletas las fronteras. Por tanto, los conceptos utilizados en un territorio deben poder traducirse de forma fidedigna a otros idiomas. La traducción de los términos no ha sido fácil, en primer lugar porque el propio Carlos Castilla del Pino tuvo que inventar diversos neologismos en español para poder denominar y describir la realidad que iba descubriendo: dislusión, dubitema, histerolepsis, solitariedad... y, en segundo lugar, por la dificultad que toda traducción entraña, la traslación de la forma más exacta posible de una lengua, de una tradición, de una cultura a otra. Los idiomas a los que hemos traducido los diferentes conceptos pertenecen al mundo occidental, algunos con gran número de hablantes, como en el caso del español y el inglés, otros con menos hablantes pero con voluntad de permanencia, como el catalán, y otros con una rica tradición en psicopatología, como el alemán y el francés. Esperemos haber logrado este trasvase con aceptable precisión.

También incluimos un índice analítico en el que hemos alfabetizado y jerarquizado los términos más frecuentes y su localización en los diferentes conceptos descritos.

Finalmente, el *Léxico psico(pato)lógico* incluye un índice de autores. Las referencias a diversos autores son constantes en la obra de Carlos Castilla del Pino, siempre con citas precisas y esclarecedoras del tema que estuviera tratando. Consideraba el profesor, con gran sentido científico y también común –y así lo expone, por ejemplo, en un artículo titulado «Freudismo»–, lo siguiente:

[...] ni la psiquiatría ni la psicología académicas dieron ni dan claves para la interpretación de las conductas. Algunos han ido a estas disciplinas esperando encontrarlas para así solucionar sus insuficiencias personales, o sea, para curarse ellos mismos; se equivocaron. La pregunta es ahora ésta: ¿dónde es posible conocer entonces a los hombres si la psiquiatría y la psicología no abastece este saber?

Este saber se adquiere en tres fuentes: la primera, mediante el trato malicioso con los demás. El psicólogo (en la acepción coloquial del término, no en la de licenciado en psicología), el hombre de mala fe, ha de entrar en sospecha...

La segunda fuente es la literatura, más concretamente el teatro y la novela: Esquilo, Sófocles, Eurípides, Cervantes, Stendhal, Flaubert, Dostoevski, Proust, etc., son omnipotentes con sus criaturas y nos hacen ver en ellas lo que en la vida sospechamos de los demás: la doble, hasta triple, intención...

La tercera se encuentra en algunos filósofos más cercanos a la sabiduría que a la metafísica: Montaigne, Pascal, Spinoza, Ignacio de Loyola, Gracián, Schopenhauer, Nietzsche. Son filósofos morales, aunque no traten tanto de la teoría del deber hacer, cuanto de los mores, es decir, de los hombres como sujetos de conductas...

Por tanto, no nos extrañe que sus obras estén salpicadas de comentarios y citas de estos autores clásicos de la cultura universal, o de otras disciplinas como la sociología, la lingüística o la antropología.

Nuestro deseo es que este *Léxico psico(pato)lógico* sea un verdadero aperitivo (que abra el apetito), un *antipasti* antes de los platos principales que no son otros que leer y estudiar los textos de este intelectual íntegro, de este humanista, de este científico de la conducta humana que ha sido y es Carlos Castilla del Pino.

Benicàssim
15-5-2009

JULIO JOSÉ SEGARRA VALLS

CORPUS TEXTUAL UTILIZADO

- I** *Un estudio sobre la depresión*, Barcelona, Península, 1966 (7.^a ed. 1974).
- II** *Dialéctica de la persona, dialéctica de la situación*, Barcelona, Península, 1968 (4.^a ed. 1975).
- III** *La culpa*, Madrid, Alianza, 1968 (2.^a ed. 1973).
- IV** *La alienación de la mujer*, Madrid, Ciencia Nueva, 1968 (2.^a ed. 1969)
- V** *El humanismo «imposible» y «Naturaleza del saber»*, Madrid, Taurus, 1975.
- VI** *La incomunicación*, Barcelona, Edicions 62, 1969 (9.^a ed. 1979).
- VII** *Psicoanálisis y marxismo*, Madrid, Alianza, 1969 (3.^a ed. 1974).
- VIII** *Cuatro ensayos sobre la mujer*, Madrid, Alianza, 1971.
- IX** *Vieja y nueva psiquiatría*, Madrid, Alianza, 1978.
- X** *Patografías: neurosis de angustia, impotencia sexual*, Madrid, Siglo XXI, 1972 (2.^a ed. 1973).
- XI** *Introducción a la hermenéutica del lenguaje*, Barcelona, Península, 1972 (2.^a 1974).
- XII** *Introducción al masoquismo. La Venus de las pieles*, Madrid, Alianza, 1973.
- XIII** (Dir.) *Criterios de objetivación en psico(pato)logía*, XIV Congreso Nacional de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, Sevilla, octubre 1977 (del autor son: «Introducción. Criterios de científicidad en psico(pato)logía»; «Modelos analítico-estructurales»; «Técnicas proyectivas de contenido: paradigma, el test de apercepción temática»), Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 1989.
- XIV** *Sexualidad, represión y lenguaje*, Madrid, Ayuso, 1978.
- XV** *Introducción a la psiquiatría. I*, Madrid, Alianza, 1978.
- XVI** *Introducción a la psiquiatría II*, Madrid, Alianza, 1980.
- XVII** *Estudios de psico(pato)logía sexual*, Madrid, Alianza, 1984.
- XVIII** *Teoría de la alucinación*, Madrid, Alianza, 1984.
- XIX** «La psiquiatría española (1939-1975)», en VV.AA., *La cultura bajo el franquismo*, Barcelona, Ediciones de bolsillo, 1977.
- XX** (Comp.) *El discurso de la mentira* (del autor son: «Introducción»; «Los discursos de la mentira»), Madrid, Alianza, 1988.
- XXI** (Comp.) *Teoría del personaje* (del autor son: «Introducción»; «La construcción del self y la sobreconstrucción del personaje»), Madrid, Alianza, 1989.
- XXII** (Comp.) *De la intimidad* (del autor son: «Introducción»; «Público, privado, íntimo»; «Confidencialidad»), Barcelona, Crítica, 1989.
- XXIII** *Temas: Hombre, Cultura y Sociedad*, Barcelona, Península, 1989.
- XXIV** (Comp.) *El silencio* (del autor son: «Introducción»; «El silencio en el proceso comunicacional»), Madrid, 1992.
- XXV** (Comp.) *La obscenidad* (del autor son: «Introducción»; «De lo obsceno y de la obscenidad»), Madrid, Alianza, 1993.
- XXVI** «Freud y la génesis de la moral», en V. Camps (ed.), *Historia de la Ética*, t. III (V. Camps ed.), Barcelona, Crítica, 1989.
- XXVII** (Comp.) *La envidia* (del autor son: «Introducción»; «La envidia, una forma de interacción. La relación envidiado/envidioso»), Madrid, Alianza, 1994.
- XXVIII** (Comp.) *La extravagancia* (del autor son: «Prefacio»; «Extravagante, excéntrico, raro»), Madrid, Alianza, 1995.
- XXIX** *Celos, locura, muerte*, Madrid, Temas de hoy, 1995.
- XXX** *El delirio, un error necesario*, Oviedo, Ediciones Nobel, 1998.

- XXXI** (Comp.) *La sospecha* (del autor son: «prefacio»; «Sospecha, suspicacia, paranoidia», Madrid, Alianza, 1998.
- XXXII** (Comp.) *El odio* (del autor son: «Introducción»; «Odiar, odiarse, el trabajo del odio», Barcelona, Tusquets, 2002.
- XXXIII** *Teoría de los sentimientos*, Barcelona, Tusquets, 2000, (3.^a ed. 2000).
- XXXIV** *Cuarenta años de psiquiatría*, Madrid, Alianza, 1987.
- XXXV** «Psicosis, psicótico», en *Revista de Occidente*, Madrid, n.^o 88, 1988.
- XXXVI** «Teoría de la intimidad», en *Revista de Occidente*, Madrid, n.^o 182-183, 1996.
- XXXVII** *Reflexión, reflexionar, reflexivo*, Real Academia Española, Madrid, 2004.
- XXXVIII** «El psicoanálisis y el universo literario», en P. Aullón de Haro, *Introducción a la crítica literaria actual*, Madrid, Playor, 1983.
- XXXIX** «Erotización y sociedad de consumo» en *España ¿una sociedad de consumo?*, Madrid, Guadiana, 1970.
- XL** *Cordura y locura en Cervantes*, Barcelona, Península, 2005
- XLI** «Prólogo», en Sigmund FREUD, *La interpretación de los sueños*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1995.
- XLII** «El sujeto como sistema», en M.^a Ángeles HERMOSILLA ÁLVAREZ y Amalia PULGARÍN CUADRADO (eds.) *Congreso internacional Identidades Culturales*, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- XLIII** «La cultura, entre la integración y la excentricidad», *Arbor*, T. CVIII, n.^o 422, febrero, 1981.
- XLIV** «Experiencia y expectativa ante la muerte», en John HINTON, *Experiencias sobre el morir*, Barcelona, Seix Barral, 1996.
- XLV** «Epistemología de topos y epistemología de procesos en el psicoanálisis», en Néstor A. BRAUNSTEIN, *A medio siglo de El malestar en la cultura de Sigmund Freud*, México, Siglo XXI, 1981.
- XLVI** «Prólogo», en Georg GRODDECK, *El libro del Ello*, Madrid, Taurus, 1973.
- XLVII** «Prólogo: Weininger o la imposibilidad de ser», en Otto WEININGER, *Sexo y carácter*, Barcelona, Península, 1985.
- XLVIII** «Prólogo: De la historia clínica a la patografía», en Johannes CREMERIUS (comp.), *Neurosis y genialidad*, Madrid, Taurus, 1979.
- XLIX** «Estructura de las formaciones psicóticas del depresivo», en *Depresiones y otros trastornos anímicos*, Curso de verano de El Escorial, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989, págs. 123-130.
- L** CABALLÉ, Anna. *Carlos Castilla del Pino. Cinco conversaciones sobre la psiquiatría, la felicidad, la memoria, los libros...*, Barcelona, Península, 2005, págs. 176.
- LI** Comunicación personal de Carlos Castilla del Pino
- LII** «Arquitectura de la vida humana». Conferencia pronunciada el 26 de enero de 2006, en el Día de la Fundación pro Real Academia Española, Madrid, Espasa Calpe, 2006.
- LIII** «Epistemología de la psico(pato)logía: la conducta, relación sujeto/objeto», en *Ponencia al XVIII Congreso Nacional de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, febrero, 1990.
- LIV** «El espacio íntimo», en &cétera, Revista del aula de letras de la Universidad de Cantábrica, n.^o 3, verano 2009.

ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS UTILIZADOS*

<i>aC</i>	acto de conducta
<i>-aC</i>	acto aconductual, de no-conducta
<i>aCbf</i>	acto de conducta bien formado
<i>aC-bf</i>	acto de conducta no bien formado
<i>aC_{-d}</i>	acto de conducta psicótico, acto de conducta adiacrítico
<i>aCt</i>	actuaciones en situaciones sociales
<i>Al</i>	alucinación, alucinema
<i>Ca</i>	contexto ampliado
<i>Cr</i>	contexto restringido
<i>Ct</i>	contexto lingüístico (cotexto)
<i>Cx</i>	contexto
<i>D</i>	discurso
<i>mD</i>	discurso mendaz
<i>mDbf</i>	discurso mendaz bien formado
<i>mDrbf</i>	discurso mendaz no bien formado
<i>vD</i>	discurso veraz
<i>vDdf</i>	discurso veraz bien formado
<i>vDrbf</i>	discurso veraz no bien formado
<i>fE</i>	función estimativa
<i>Ep</i>	proposición estimativa
<i>aE</i>	proposición estimativa asertiva
<i>Ebf</i>	proposición estimativa bien formada
<i>E-bf</i>	proposición estimativa no bien formada
<i>Ef</i>	proposición estimativa falsa
<i>Efp</i>	proposición estimativa falsa parcial
<i>Eft</i>	proposición estimativa falsa total
<i>Ep</i>	proposición estimativa parcial
<i>Et</i>	proposición estimativa total
<i>Ev</i>	proposición estimativa verdadera
<i>Evp</i>	proposición estimativa verdadera parcial
<i>Evt</i>	proposición estimativa verdadera total
<i>rE</i>	proposición estimativa relacional
<i>F</i>	functor
<i>G. alor.</i>	grupo aloracional
<i>GN</i>	grupo nominal
<i>G Or</i>	grupo oracional
<i>CV</i>	grupo verbal
<i>fi</i>	función informativa
<i>I</i>	proposición indicativa
<i>Ibf</i>	proposición indicativa bien formada
<i>I-bf</i>	proposición indicativa no bien formada

* Puede consultarse en *Teoría de la alucinación* (págs. 12-14) una lista más extensa de abreviaturas y símbolos utilizados habitualmente tanto en ese libro como en el resto de publicaciones de Carlos Castilla del Pino.

<i>If</i>	proposición indicativa falsa
<i>Ifp</i>	proposición indicativa falsa parcial
<i>Ift</i>	proposición indicativa falsa total
<i>Ip</i>	proposición indicativa parcial
<i>It</i>	proposición indicativa total
<i>Iv</i>	proposición indicativa verdadera
<i>Ivp</i>	proposición indicativa verdadera parcial
<i>Ivt</i>	proposición indicativa verdadera total
<i>I?</i>	proposición indicativa indefinida
<i>I_a</i>	proposición indicativa imprecisa
(<i>I_{f_a}</i>)	proposición indicativa inexiste (neoformada, alucinación)
- <i>I</i>	proposición indicativa no vista
(<i>bl.I</i>)	proposición indicativa bloqueada
<i>Jr</i>	juicio de realidad, loguema
<i>Jrf</i>	juicio de realidad falso
<i>JrfA</i>	juicio de realidad falso anómalo
<i>Jrv</i>	juicio de realidad verdadero
<i>M</i>	mensaje
<i>mM</i>	metamensaje
<i>O</i>	objeto en general (no sujeto)
<i>eO</i>	objeto externo
<i>iO</i>	objeto interno
<i>imO</i>	imagen de objeto interno
<i>miO</i>	objeto interno mnéstico (representación de objeto externo)
<i>pO</i>	objeto futuro
<i>S</i>	sujeto
<i>S_{al}</i>	sujeto alucinante
<i>S_{-d}</i>	sujeto delirado (alucinado)
<i>S/O</i>	relación sujeto-objeto
<i>S/S</i>	relación sujeto consigo mismo
<i>S/S'</i>	relación sujeto con otro sujeto
<i>T</i>	texto
<i>Tr</i>	texto restringido
<i>sT</i>	subtexto
<i>sT_(inf)</i>	subtexto informativo
<i>sT_(conn)</i>	subtexto connotativo
<i>rU</i>	reglas de uso
<i>v</i>	verdadero
<i>f</i>	falso = - = <i>-v</i>
?	ni verdadero ni falso
<i>d, -d, ?d</i>	predicado diacrítico, adiacrítico, de dudada diacriticidad
=	igual
≠	no igual
<i>L</i>	conjunción, yunctor «y»
<i>V</i>	disyunción, yunctor «o», disyunción no exclusiva
>	se convierte en
→	implicación, condicional («si... entonces...»)
↔	equivalente, bicondicional, «si y solo si»

LÉXICO PSICO(PATO)LÓGICO

A

ABURRIMIENTO

Calificamos el amor de actitud básica. En efecto, amar-ser-amado, aparte de constituir por sí una actitud, un tipo de relación sentimental entre sujeto y objeto, contamina a la totalidad del *self* y le hace adoptar otras actitudes que juzgamos de carácter secundario, como la alegría o la confianza (...).

Prestemos atención ahora una actitud que acaece cuando, pasajera o más duraderamente, somos incapaces de amar. Me refiero al aburrimiento, que en las situaciones transitorias se traduce por la incapacidad para interesarnos por los objetos –proyectado bajo la forma de incapacidad de los objetos para despertar nuestro interés–, pero que como situación duradera traduce ya un desinterés del sujeto para incorporar nuevos objetos o para reincorporar objetos antiguos. En ocasiones, la persona antes amada nos deja luego totalmente indiferentes, sin componente alguno de rechazo, comprendiendo entonces el carácter ilusorio y fantástico de su anterior incorporación. En este caso, la indiferencia ante el objeto la encuentra el sujeto no sólo ante los objetos antes amados, sino ante todos porque no ama. La incapacidad para amar conduce a esta forma de lenta aniquilación del sujeto que es el aburrimiento persistente, en el que ni siquiera logra esa mínima construcción fantástica merced a la cual «ilusionarse» (en el doble sentido, coloquial –de interesarse vivamente– y técnico –de poner más de lo que en el objeto hay–) con la realidad o con determinados componentes de ésta que caracteriza la actitud amorosa. El esfuerzo de muchos para salir del aburrimiento es, en ocasiones, enorme, sin que, naturalmente, quepa la posibilidad de amar porque se pretenda amar [XV, págs. 271-273].

En la vida cotidiana existe la tendencia a apreciar la realidad como estática, como siempre igual, como la misma. Gracias a ello, se compensa la inseguridad que la persona en su interioridad comporta ante una realidad forzosamente cambiante. Pero ello implica una actitud de la persona, es decir, un proceso activo, de rechazo de lo cambiante de la realidad. Al no querer ver lo cambiante de la realidad en uno y otro momento, yo puedo moverme seguro en la realidad. Por eso de tratarse de un no querer, el precio de la seguridad que así se consigue es el aburrimiento. En el aburrimiento, las personas, las cosas, son «siempre lo mismo». La propia vida se vacía de todo contenido no porque en ella no haya nada siempre nuevo, sino porque el hábito de no querer ver en la realidad nada inquietante conlleva la homogeneización aparente de la misma en un vacío modo de aprehensión (...).

El aburrimiento está en el sujeto y no fuera de él (...).

Si atendemos a las situaciones que deparan aburrimiento observamos que pueden deslindarse en ellas distintas categorías: *a)* la más frecuente es aquella en la cual la persona no logra interesarse por lo que pasa a su alrededor, sencillamente porque en el trasfondo existe para él una preocupación que quiere eludir. Claro es que si la preocupación le absorbe no puede decirse que el sujeto está aburrido. Pero sí, por otra parte, quiere eludir aquello que le preocupa, trata de conseguirlo merced a la inmersión en otra realidad que no sea su realidad, y que le despreocupe. Ahora bien, esta nueva realidad externa a él no le absorbe, no puede sustraerle de su realidad interior, y entonces aparece un modo de aburrimiento flotante en el que la persona ni logra salir-de-sí ni tampoco estar-en-sí. *b)* Otra categoría concierne a aquellas personas en las que no es posible conseguir en ellas interesarse por nada. Todas las cosas aparecen inanes, vacías, incluso su propia vida. La persona aparece imbuida de un profundo escepticismo, inherente a la conciencia del escaso o nulo valor de la existencia toda (...). Este aburrimiento existencial es profundamente aniquilador para la persona, la cual no posee ya recurso alguno de donde extraer instancia alguna para operar en la realidad. Nada vale, luego no hay nada que hacer, ni nada que valga la pena

hacer (...). c) La última categoría es el aburrimiento que se intenta vencer, superar, aun sin fruto. En él, no se percibe que el aburrimiento está en sí, sino que se piensa como fuera de sí. Por tal motivo, el aburrido de esta forma pretende encontrar en la realidad externa a él la fórmula, algo que le sustraiga de su propio aburrimiento. Lo que los caracteriza es la constante, permanente, búsqueda de cosas que los distraigan (...).

Hay, pues, un aburrimiento intensional y extensional. En el primero de ellos se siente hastío-de, pero no se está hastiado. En el segundo se está (definitivamente o, cuando menos, permanentemente) aburrido, es uno el que vive ya toda la existencia como tal como un hastío. Denota, este segundo caso, una más profunda penetración del aburrimiento en la interioridad de la persona. En ambos casos, se trata de un no hacer, de la omisión de la acción, precisamente a través del hiato entre él y la realidad restante. Pero al no hacer, al dejar de hacer, al propio tiempo que la realidad requiere hacer, la persona se distancia más y más de la realidad, se aísla más y más en ella. Su dejar de hacer es aniquilarse, porque de alguna manera la persona es meramente lo que hace, y no hacer significa, pues, dejar de ser (...).

El aburrimiento no puede superarse fácticamente más que a través de un hacer a su vez efectivo sobre la realidad. Ello sólo es posible tras la obtención de la autoconciencia de la situación en que se está: el hiato efectivo existente entre la persona y la realidad, la incomunicación práctica verificada entre ambos existentes [VI, págs. 73-77].

ACATISIA

Inquietud motora [XIV, pág. 42].

ACCIÓN (ACTUACIÓN) DESIDERATIVA

En la actuación desiderativa el deseo está en primer plano, demasiado notorio, marginando en cierta medida las reglas contextuales. No es un *acting out*, porque tiene más en cuenta el componente cognitivo, pero se advierte un cierto descontrol del deseo y, por tanto, un ansia respecto del objeto [XXXIII, pág. 337].

ACEDÍA

La acedia, de que se hablaba en el medievo, era una especie de aburrimiento que acaecía entre los monjes enclaustrados, y que se interpretaba como una singular apatía respecto del sentimiento religioso, y se reconocía como la incapacidad del monje de sentir en su relación con Dios. Ese apagamiento de la fe y esa incapacidad para provocársela era lo que se denomina acedia (una de las acepciones de «acedar» es «disgustar», aunque ya de poco o ningún uso) [XXXII, pág. 13].

ACEPTABILIDAD, PRINCIPIO DE

Noam Chomsky distingue entre «aceptabilidad» y «competencia». Una frase es aceptable si, aun incumpliendo las reglas sintácticas, conserva la posibilidad de transmitir su sentido. La estructuración mejor o peor de una frase corresponde a la competencia (gramaticalidad). De esta forma, podemos encontrar frases aceptables con baja gramaticalidad (p. ej. «extranjero venir casa tú»), y frases inaceptables con alta gramaticalidad (p. ej. «Plutonio verdea en ceniceros de óbito») [XV, págs. 115-116].

ACTING OUT [INGL.]

Es un término psicoanalítico. Se dice de aquella actuación descontextualizada en virtud de la urgencia que se le imprime a su proyección inmediata en el objeto. En el *acting out* el acto deriva inmediatamente del sentimiento o de la emoción por el objeto en cuestión (una frase, un gesto). Ahora bien, el sentimiento que se proyecta es de carácter primario, básico, proto o presentimental; tiene, pues, carácter de impulso. Por eso, los *acting out* son resultado de la ira, el pánico, la angustia. En psicopatología se habló de acciones o reacciones cortocircuitadas (en cortocircuito), aludiendo a este nexo directo entre el sentimiento y el objeto que lo provoca, con carácter súbito y con relativa prescindencia del componente cognitivo. Por eso, muchos *acting out* descargan sobre el objeto más inmediato, no necesariamente sobre aquel que en realidad se lo suscita, pero que, en ese momento, lo representa. En cualquier caso debe abandonarse el concepto (falso, pero interesado) de acto de conducta «gratuito» que a veces se aplica, incluso por psiquiatras, a los *acting out*, porque aún éstos tienen sentido [XXXIII, págs. 337-338].

ACTITUD/ACTITUDES

Las actitudes son formas de la preconducta del sujeto en su totalidad. Matizan la conducta de modo relativamente constante, confiriéndole una específica significación, o, para decirlo con otras palabras, una subrepticia intención. Las actitudes no se dejan captar de modo inmediato, sencillamente porque, como han demostrado los psicólogos de la llamada escuela de Chicago, pertenecen a esa zona del Yo que contacta con la realidad y que, por consiguiente, deben ser las más de las veces coartadas y reprimidas para adecuarlas a la realidad sobre la que se proyectan [XI, págs. 11-12].

Sólo en condiciones de excepción emergen las pulsiones al exterior con toda su limpieza, como tales pulsiones (...). En las condiciones en las cuales la pulsión emerge mediatisada y, por tanto, complicada por la incidencia de otros sistemas del sujeto, hablamos de actitudes. También podríamos hablar de sentimientos, al modo de la vieja Psicología empirista y descriptiva.

La ventaja –el progreso– que entraña hablar de «actitudes» en lugar de «sentimientos» deriva del hecho de que en estos últimos se considera al sujeto aislado, y a los sentimientos como estados del sujeto sin objeto. Claro está que en el orden de la descripción, ésta se puede hacer sin tener en cuenta al objeto, pero en este caso la descripción es parcial (...).

En este sentido, el término «actitud» tiene la ventaja de que implica conducta. La actitud es una estimativa de la conducta, es la valoración que hacemos de nuestra relación con el objeto. Cuando estamos tristes, independientemente de cuál sea el motivo de nuestra tristeza, la relación con el objeto se apaga. El objeto, apenas hay que describirlo, puede ser el propio sujeto, y en este sentido nada tiene de extraño que tradicionalmente se haya hablado de sentimientos propiamente dichos, cuando se refiere a las actitudes personales, y de actitudes, por lo general cuando estas conciernen a sentimientos que compartimos con muchas personas. Así, pues, las actitudes personales se refieren a estados del sujeto, merced a los cuales el sujeto se relaciona individualmente con el objeto; y actitudes sociales son aquellas que definen relaciones colectivas con tales objetos (...).

Características de las actitudes:

- 1) Contactan con los procesos cognitivos, p. ej. influyen sobre la percepción y la distorsionan (...).
- 2) Son casi siempre bipolares, p. ej. frente al amor, el odio; frente a la alegría, la tristeza, etc. (...).

3) Al ser valoraciones que hacemos de los objetos (entre otros de nosotros mismos), constituyen un criterio de clase, del cual los objetos son los miembros del conjunto, p. ej. un acto de conducta es estimado, valorado, como una conducta de la clase de las agresiones (...). Frente al número infinito de actos de conducta, el número de clases de actos es relativamente pequeño. Las actitudes, pues, están a un nivel lógico superior de los actos de conducta a través de los cuales se expresan (...).

Hablar de actitudes como conducta significa negar que el sentimiento pueda surgir sin referencia a un objeto, negar que sea una conducta sin objeto con la cual relacionarse, negar la espontaneidad en el sentido de no-motivación. No podemos sostener ya la existencia de tristezas inmotivadas (...).

Al sujeto se le describe por su comportamiento con los distintos objetos de la realidad y, por tanto, las actitudes que cada uno de ellos provoca es, precisamente, lo que determina el contorno del sujeto en orden a sus motivaciones (...).

Las actitudes pueden disociarse respecto de los objetos que las provocan. Mi actitud colérica puede quedar como «estado de ánimo» si se desliga del objeto que me la provoca. En tal caso, ocurre que la relación que la actitud provocó con el objeto *x*, desplazado ahora, se mantiene, no obstante, con los objetos *y*, *z*. Si se interroga entonces acerca de qué objeto fue el que dio lugar a la actitud, el desplazamiento del mismo conlleva la ignorancia en este respecto, ignorancia que en realidad es una forma de auto-ocultación.

Una de las características de la conducta actitudinal es la de ser ambivalente, o, cuando menos, la de poder serlo (...).

La ambivalencia es demostrativa de la coexistencia en el mismo sujeto de actitudes que pueden movilizarse, alternativa o simultáneamente, respecto del objeto. Lo más frecuente es la sucesión alternativa. La ambivalencia se hace posible por el carácter bipolar de las actitudes, de forma que, en ocasiones, una actitud decididamente volcada sobre el polo A es reveladora de la defensa frente a la posibilidad de volcarse sobre el polo B (...).

A semejanza de la relación de objeto pulsional, la relación actitudinal es fantástica, pero, a diferencia de ella, no sólo es fantástica, sino que contiene elementos cognitivos, precisamente por su nexo con el nivel racional del sujeto. Cuando odiamos o amamos, el objeto no es, por supuesto, tan relevante como lo suponemos en nuestra relación absorbente para con él y, además, ni está negativa ni positivamente poseído de las propiedades que en ese momento le adjudicamos. Es característico de la conducta actitudinal la escotomización del objeto, es decir, puntos ciegos respecto del mismo: así, si amamos, negamos toda posibilidad de negatividad del objeto; y a la inversa, si odiamos, negamos la existencia de positividades.

Las actitudes se describen mediante las proposiciones estimativas. [XV, págs. 264-270].

ACTIVIDAD/ACTIVIDADES

Las actividades que lleva a cabo el ser humano son de dos órdenes. Unas tienen carácter adaptativo, y acontecen en virtud de regulaciones preestablecidas entre los distintos órganos, aparatos y sistemas (actos aconductuales) (...). Las otras actividades no tienen el carácter de regulación preestablecida, (...) sino que son respuestas a una situación, muchas veces inédita (actos conductuales o conducta) (...).

Todas las actividades humanas, sean aconductuales, sean conductuales acontecen en el organismo y representan un cambio en dicho organismo [XV, págs. 78-79].

El organismo lleva a cabo actividades tendentes al mantenimiento de la homeostasis interna (con su medio interno) y externa (con el medio exterior). Las actividades no son intencionales, no implican al sujeto, pero son la condición necesaria para que el sujeto lleve a cabo actos, actuaciones, que sí son intencionales [XXXIII, pág. 338].

Si la conducta es un tipo de actividad –una clase de actividad–, las condiciones presupuestadas para la conducta son las mismas que presuponen cualquiera otra actividad del organismo. De este modo: si las actividades en general de un organismo presuponen el nivel biológico de organización, la conducta, como tal actividad, lo presupone también. La conducta, pues, es un acto de naturaleza biológica o de condición biológica.

Este corolario del nivel observacional permite introducir la investigación biológica en Psico(pato)ología, mas solo en orden a la dilucidación de la naturaleza de la conducta como actividad del organismo, no en lo que respecta a la calidad de la conducta como actividad con sentido o propósito (...).

De este primer corolario se puede derivar a su vez el segundo: dada la naturaleza fisicoquímica de toda actividad biológica, la conducta, que es una clase de actividad, puede ser estudiada en sus niveles moleculares (...).

Es una inconsecuencia lógica el salto de un discurso a otro con la pretensión de absorberlo bajo la excusa de que el grado de científicidad alcanzado en uno permitiría traspasarlo al otro [XV, págs. 61-62].

Toda actividad humana, sea acto aconductual, sea categorialmente conducta, tiene lugar en el organismo y, por tanto, es de naturaleza orgánica. El término «naturaleza» tiene la acepción ahora de constitución básica de los procesos que componen dicha actividad (...).

Si toda actividad de cualquier parte del organismo es relacional, la relación del organismo como un todo concierne al sistema nervioso [XV, págs. 81-82].

Los lingüistas han distinguido entre «actividades» y «actuaciones». Actividades son hablar, cojer, andar, mirar..., que hoy puede hacer un robot. Actuaciones son insultar, alabar, reñir, discutir, etc. (...). Las actividades son *patterns* básicos estructurados neurológicamente (...).

La actividad es una condición necesaria pero no suficiente para la actuación (...).

Las actividades no son intencionales [XXXIII, págs. 258-259].

ACTO

Hemos dividido los actos humanos en aconductuales y de conducta (...).

Los actos aconductuales son síntomas o signos naturales (...). No tratan de establecer una relación por fuera del organismo, sólo tienen como referente o sólo pueden hacer referencia al propio organismo del cual son síntoma o signo natural.

Los actos de conducta son algo más que síntomas. Son señales que van dirigidas al receptor del acto de conducta, que se realizan con miras a la modificación de este receptor; o sea, la señal tiene como función provocar una reacción en el que la recibe. Además los actos de conducta son simbólicos, o pueden serlo [XV, págs. 84-85].

Se habla de acto de conducta para referirse a un patrón determinado de comportamiento. Por tanto, tiene un rango genérico. Un acto es hablar, cantar, reír, escribir, andar, coger, etc. Obsérvese que el acto requiere la actividad: no se puede *andar* (acto) si no se posee *motilidad* (actividad) en las extremidades inferiores [XXXIII, pág. 338].

acto aconductual

Tipo de actividad del organismo en la que no se involucra el nivel de organización, que es el sujeto. Por tanto, no tiene carácter relacional, carece de propósito, intencionalidad, significación. Es, simplemente, un signo natural, es decir, no convencional, no arbitrario, de un proceso fisiológico o fisiopatológico. El bostezo, el parpadeo, la disnea, etc., son aconductuales. Precisamente, algunos actos de conducta se pretenden aconductuales –la disnea que se simula, por ejemplo– para restarles todo carácter intencional y hacerlos pasar ante el otro como signos naturales de los procesos que tras ellos acontecerían (un proceso cardiorrespiratorio en el caso de la disnea) [XV, pág. 408].

Los actos aconductuales tienden a establecer el equilibrio –la homeostasis– intraorganísmico (...).

Los cambios organísmicos explican la totalidad de un acto aconductual (...).

Los actos aconductuales son monádicos: la respuesta no exige la consideración del estímulo, y como la respuesta tiene lugar en el organismo, éste basta para la consideración exhaustiva del acto aconductual [XV, págs. 79-80].

Los actos aconductuales son síntomas o signos naturales (p. ej. la fiebre es síntoma de enfermedad). Por consiguiente, el síntoma no es nunca convencional (...). Como expresión del referente, los síntomas en que se convierten los actos aconductuales son sólo indicios y, por tanto, pueden calificarse de indicantes [XV, pág. 84].

acto de conducta

¿Cuál es el sentido del acto de conducta? El sentido viene dado por la señal –efecto que trato de producir– y por el interpretante o conjunto de connotaciones que se adhieren al signo y lo preceden incluso a su emisión [XV, pág. 87].

acto de habla

Aun con el lenguaje verbal, al usuario de éste no le es posible percatarse de cuánto es lo que dice con lo que habla. De aquí que se pueda afirmar que se dice más de lo que se habla. Probablemente esto es debido a dos circunstancias cuando menos: *a)* al hecho de que se aprende a hablar sin necesidad de que tengamos que hacer una reflexión expresa acerca del hablar; *b)* que cuanto hablamos hemos de pensar más en lo que hemos de decir que en el decir mismo como síntoma o como señal. La consecuencia de ello es que un análisis del lenguaje permite descubrir las significaciones ocultas en actos de habla que, a primera vista, parecen relativamente unívocos.

Todo acto de habla es un predicado del hablante como, por lo demás, lo es todo acto de conducta.

Es claro que la función informativa del lenguaje puede llevarse a cabo de modo exacto o inexacto; por tanto, de que acontezca de una o de otra manera tenemos una preliminar connotación acerca del hablante [XV, pág. 109].

Hablar es una forma de acción, pero distinta de la acción no verbal, la acción propiamente dicha. El habla es la formulación exteriorizada del pensamiento, pero muchas veces el habla queda en sólo expresión de nuestros pensamientos y deseos, sustituye la acción propiamente dicha, cuando ésta, por las razones que sea, no puede llevarse a cabo. Cuando alguien dice, por ejemplo, «te comería a besos» o «te mataría» está sustituyendo la acción, que hasta su consecuencia última sabe que no puede llevar materialmente a cabo en el primer caso, y que no debe llevar a cabo en el segundo. Pero la palabra posee, precisamente por su carácter sustitutorio, una función catártica, la misma que, en otro orden, la fantasía, el puro pensar: fantaseamos que cohabitamos, o que asesinamos, allí donde no es posible hacer ni una cosa ni otra: lo que nos sirve, por una parte, para descargar la tensión suscitada por la frustración de la acción imposibilitada, y a continuación nos hace, por otra parte, factible presentarnos de nuevo o actuar ante ese mismo objeto frustrante, libre ya de tensión y, por tanto, capaz de permanecer ante él sin riesgo de que la acción deseada se verifique por nuestro descontrol.

La palabra, pues, tiene un poder, una eficacia evidente. No hace lo que la acción propiamente dicha, pero posee un efecto aliviador de la frustración, inherente a la acción no realizada. De aquí el carácter mágico que a la palabra se le confiere en ocasiones. La magia estriba en conferirle un poder que en verdad posee tan sólo en la fantasía, esto es, un plus de poder. Una cosa es el poder real de la palabra, al que hemos hecho mención, y otra el poder mágico, fantástico. Sin embargo, el paso de uno a otro se hace inadvertidamente. En situación de relativa neutralidad emocional –nunca hay, de hecho, neutralidad emocional– a la palabra se le confiere su poder real; pero en situaciones emocionales, en las que el sujeto regresa al nivel del pensamiento mágico, la palabra adquiere, para el sujeto que la usa, un poder equiparable al de la acción, con la ventaja sobre ésta de que no precisa, como ésta, la aproximación al objeto sobre el que actúa. Así, cuando maldecimos a alguien presos de la cólera que nos invade, quedamos casi tan satisfechos como si la destrucción deseada en nuestra formulación hubiera tenido lugar. (...) Naturalmente la magia de la palabra se relaciona con las connotaciones que posee en el universo semántico en el que nos desenvolvemos [XXXVIII, págs. 283-284].

acto fallido

Los actos fallidos eran *lapsus*, actos sin sentido. Freud amplió el contexto de éstos y obtuvo la posibilidad de interpretarlos como actos de conducta presentados como aconductuales [XV, pág. 102].

En una tabla de verdad para tres valores veritativos (*v*, ?, *f*) de denotados la designación del *lapsus linguae* sería:

identificación	designación	localización	temporalización
<i>v</i>	<i>f</i>	<i>v</i>	<i>v</i>

[XVIII, pág. 135].

acto verbal

El acto de conducta en el que la forma de lenguaje utilizada es la verbal (o digital) [XVIII, pág. 17].

acto psíquico

Un acto psíquico equivale a un acto de conducta (...) y no puede ser criterio para dictaminar que un acto es conducta el que sea meramente observable: un pensamiento, si no lo traducimos en habla mediante la recodificación precisa, no es observable, pero no por eso deja de ser conducta.

¿En qué sentido hablamos de acto psíquico o acto de conducta? En el sentido de cambio que se experimenta, cuando menos en el sujeto que lo verifica –las más de las veces también en quien lo observa–, merced a la realización de un acto con un propósito, sentido, significación y con independencia de que este propósito pueda ser conocido o no por parte del sujeto mismo de la realización. Un acto no es, pues, simplemente un movimiento, sino también un movimiento con una finalidad, significativa respecto del sujeto que lo lleva a cabo. Ciertamente los actos aconductuales, los movimientos que no son por supuesto actos psíquicos, tienen también su finalidad, pero ésta no es significativa respecto del sujeto, sino que hace alusión a un estado del organismo. El bostezo, el parpadeo, pongamos por caso, no son actos de conducta sino aconductuales, y su categoría semiológica es de síntoma, no de signo [XV, págs. 23-24].

ACTOR

función social del actor

La existencia del actor como función posible de la persona y también como profesión supone, por parte del resto de la sociedad, su aceptación, su gusto por ella, el reconocimiento de su necesidad. En la economía de la sociedad, como en la de la naturaleza, no hay miembros ni funciones inútiles: hay médicos, ingenieros, albañiles o herreros, hay incluso parásitos, porque la sociedad los precisa en un determinado momento de su evolución histórica. El día que no fuesen útiles no hará falta decreto alguno de abolición, su extinción será espontánea. Puede decirse, pues, que esta función que el actor lleva a cabo es una función útil, que se ha dado en la sociedad a lo largo de todas las etapas históricas y evolutivas que conocemos, y que en manera alguna parece estar actualmente en trance de extinguirse.

Es evidente que la función social que el actor lleva a cabo es aparentemente de carácter intermediario, puesto que es sujeto de la acción interpuesta por el autor. Sólo una tergiversación, a todas luces coincidente con la aparición de la sociedad burguesa, llevó al actor a un primer plano y dio lugar a que sus instancias narcisistas alcanzasen la forma del divismo. (...)

La función del actor está supeditada a la situación, es decir, a la totalidad de la estructura actual en que se desenvuelve. Esta supeditación implica contar con la obra en sí y con el carácter de esencialidad que poseen todos los factores en ella imbricados. (...)

Una vocación de actor tiene un carácter netamente inauténtico en tanto que se busca la satisfacción de impulsos histriónicos y la afirmación «histérica» de la persona, porque falta en ella la proyección social de su función y se agota exclusivamente en la hipertrofia de sí mismo. Mientras que pasa a ser auténtica cuando se vierte del yo al nosotros, cuando no falta la proyección en el conjunto, cuando aparece la conciencia social, esto es, cuando es miembro indispensable, pero no único, de la obra. Ni la obra lo es todo sin los actores, sin cada uno de ellos, ni los actores son nada sin la obra, es decir, sin director de escena, autor, etc. Todo, pues, está subordinado a un algo superior, que es lo que se dice y se hace en la escena. (...)

El teatro –tragedia o comedia, esto no hace al caso– es siempre un testimonio de la sociedad a la cual va dirigida, en donde ésta tiene ocasión de verse con sus buenas y malas formas, es decir, con sus problemas y con sus modos, reales o falsos, de plantearlos. (...)

Toda comedia es un diálogo que el autor y el espectador llevan a cabo por intermedio del actor. La comedia irrita o se aplaude, y esto son formas de respuesta, ciertamente no lingüísticas, de las que el espectador se vale frente a lo expuesto en escena. (...) La comedia actúa como catalizador de nuestras inquietudes latentes adormecidas. (...)

En el drama hay una coincidencia en el personaje de las tendencias conflictivas del autor y del espectador, ambos como miembros de una misma sociedad, situados bajo el influjo de análogos vectores. (...)

El tema de la comedia implica una suerte concreta de compromiso y riesgo. Mediante su desarrollo y conclusión se expresa forzosamente la forma personal que el autor tiene de comprometerse. Sobre ello no hay evasión posible. Aun la comedia llamada así, comedia de evasión, está expresando eso mismo, el no querer comprometerse, la propia cobardía ante la elección de otro tema [II, págs. 217-223].

personalidad del actor

El actor está presente en nuestra sociedad, como miembro de ella y con esta determinada profesión; esto obliga a dar por sentado al menos las siguientes dos cosas:

a) Que hay personas que sienten vocación a prescindir durante muchas horas de su vida de los rasgos más genuinos de su personalidad, para encarnar otra, impuesta además desde fuera por un autor. Ya es por sí extraño este hecho: la vocación de ser como no se es.

b) Que existe la vocación de actor, y personas que no sólo adoptan esta forma de existencia como *hobby*, como una diversión pasajera, sino como medio de vida, es decir, como profesión, es que en realidad hay una función de orden psicológico que la hace posible, en virtud de la cual todos, en mayor o menor medida, con mayor o menor destreza, poseemos capacidad para, siendo una y determinada persona, intentar, sencilla y llanamente, hacernos pasar por otra. (...)

Si hacemos abstracción del hábito, el análisis de este carácter del «ser actor» nos resulta sobrenatural insólito. Todo él, en efecto, gira en torno a la enajenación de la propia personalidad. Enajenación ciertamente voluntaria y buscada en cierto sentido –nada más que en cierto sentido, según se verá–, pero enajenación al fin. (...)

El proceso que tiene lugar en esta vivificación de un personaje es en sí mismo tan complejo que, por fuerza, en virtud de unas leyes biológicas y psicológicas conocidas, se puede deducir su aparición en una época tardía de la historia y evolución del hombre. (...)

La conciencia del yo de los demás se hace, según se sabe desde Dilthey, y según se ha confirmado una y otra vez con posterioridad, por una traslación subrepticia de la conciencia del yo propio. O sea, que sólo a nuestro través y no por intuición directa, captamos –unos más o mejor, otros menos o peor– la esencia de la personalidad ajena. Yo sé, o me imagino (acierte o no, ésta es otra cuestión), cómo es fulano, porque me pongo en su lugar y me veo actuando como él. Pero pensar en cómo es esa persona, poniéndome imaginativamente en su caso, es imitarle en su situación, aunque esta imitación no tiene por qué ir seguida, naturalmente, de su remedio físico, gesticulante, sino que es tan sólo una representación en mí de la situación anímica supuesta de ella.

Este proceso imitativo, la mimesis de esa otra personalidad, imaginándola como nuestra, a sabiendas de que no es la nuestra, es una experiencia madura, que sólo aparece tras la adolescencia. En la infancia y en la propia adolescencia la vivificación de un personaje se hace sin una diferenciación y discriminación absoluta con las personas del mundo real, por lo menos mientras se está viviendo. Los psicoanalistas llaman introyección a este proceso de deglución del mundo fantástico con idéntica valencia al mundo real. (...)

Ahora bien, lo esencial de la imitación consiste en dar al observador el rasgo de un tercero sin por eso dejar de ser, e incluso de mostrar, nosotros el que somos. Imitamos a fulano ante alguien conservando nosotros la conciencia de nuestra personalidad, y dejando ver siempre a los demás nuestra «personal» forma de imitación. Porque en ésta, no sólo se trata de hacer ver al observador lo esencial de la persona imitada, sino también, como en claroscuro, nuestra personalidad, de la que ni podemos ni queremos desprendernos. Cuando se dice, por ejemplo, el «Hamlet» de este o de aquel actor, se quiere significar que distinguimos, a través de la representación del personaje, la persona del actor y, además, la premeditada intención del actor de hacer ver su persona a través del personaje. (...)

Debemos a Jaspers –psiquiatra antes que filósofo– el más minucioso estudio de la «conciencia de sí mismo». (...) Entresacaremos dos de los caracteres que Jaspers señala como constitutivos de esta conciencia del yo: el sentimiento de la unidad y el de la identidad del yo. Toda persona se siente una y la misma, pese a que en cada instante, ante las diferentes situaciones en que se encuentra, su yo se adapta mostrando no sólo diversas formas de expresión, sino formas múltiples de sentir. (...) Uno es verdad, piénsese en ello, hasta mintiendo. Y saberse el mismo siempre, pese a todas las variaciones formales del yo, es lo que se llama conciencia de la identidad de uno mismo.

En el actor esta función psíquica, que es la conciencia de sí, puede llevarse a un extremo comprometido. Al representar el personaje puede obtenerse un grado tal de enajenación –tómese este término no en el sentido de locura, sino literalmente, en el sentido de vivir el yo ajeno, el ser de otro– que la conciencia de sí mismo parezca oculta por instantes, para aprehenderse de nuevo, como a través de un hilo sutil que la mantiene en continuidad. No hay posibilidad de representación auténtica, cualificada, sin una enajenación inspirada, en la que la conciencia de sí mismo del actor parezca olvidarse no en pro de la perfecta ficción, sino en virtud de una embriaguez paulatina, que, una vez llegada a un cierto límite, se rige por sus leyes propias, extrínsecas al sujeto. En la encarnación de un personaje *ad hoc* puede tener lugar, incluso, una suplantación pasajera del yo del actor por el yo del personaje. (...)

El análisis que acabamos de hacer de la función simulativa que el actor pone en juego es una descripción. (...) Al ocuparnos ahora de la vocación de actor, es decir, del actor como destino, se trata de una tarea bien distinta: es una interpretación. (...)

¿Cuáles son los motivos que impulsan –reténgase este término en su verdadera significación: impulsión es tendencia irreflexiva, irracional, sustentada sobre el estrato afectivo del hombre– a determinada persona a gustar de la profesión de actor y a decir, con un carácter a veces irresistible, de *fatum*, que constituya su tarea existencial? (...)

Para nosotros, los rasgos más sobresalientes de este tipo vocacional son, por una parte, la necesidad de prestigio; por otra, un factor que denominamos inestabilidad. Hay algo, por lo que respecta al primero, que llama la atención en una gran mayoría de actores: la insaciable necesidad de atención, la búsqueda del papel de héroe, de protagonista cotidiano de la acción, merced a lo cual su persona encuentra forma gratificada de afirmarse. Esta tendencia narcisista, por lo demás existente en todo ser humano, en una u otra dimensión, en virtud de la cual posponemos el pudor de exhibirnos, compensándolo con la satisfacción de ser objeto de la atención de los demás, parece hipertrófica no sólo en el actor profesional, sino en todo aquel que, aun sin serlo, adopta en su mundo una actitud que se denomina precisamente «teatral». El factor histriónico de la persona no es monopolio, naturalmente del actor.

Lo singular del histriónismo estriba en que la búsqueda de la particularidad que a uno le distingue se hace como fin en sí mismo, como objeto de valor en sí, y como algo obtenido por añadidura, marginalmente, a través del desenvolvimiento de la persona en cualquiera otra tarea vital. Este poner como objeto el prestigio del yo es el que impulsa a la persona a adoptar formas inauténticas, merced a las cuales queda uno centrado como héroe. La llamada « fiebre de las candelas» expresa, en el fondo, la angustia surgida como consecuencia del compromiso y riesgo en que este prestigio se encuentra. La transformación, no ya en la escena, sino en la vida real,